

Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad

Siendo el día 28 de Octubre del 2019 a horas 1.30 pm se reunieron en la Sala de sesiones de Consejo de Facultad los miembros consejeros conformados por:
Decana: Dra. María Margarita Fanning Balazgo, Mg. Nora Elisa Sánchez de Caceres,
Dra. Tania Roberto Guiso Canazas, Mg. Marcelina Polo Campodónico, Mg. Rosario Clotilde Castro Aquino. Dra. Olvido Tania Benito Ruiz, Dra. Claribel de Tarma Díaz, elane estudiante: Conchita Muelle Lopez Rencal, Mayra Guzman Chayan.
Para tratar la siguiente agenda:

Después de la lectura de la segunda Especialidad no escolarizada.

Dra. María Margarita Fanning: inicia el consejo informando y solicitando a Consejeras que por la visita de SUNEDU y debido a las observaciones hechas solicita a las consejeras agregar puntos a tocar en la agenda tales como:

- Aprobación de la versión N.º Plan de estudio de Maestría y Doctorado de Unidad de Posgrado.
- Aprobar el Plan de Trabajo del Comité Ético de Investigación
- Aprobar el Protocolo de Informática de la Facultad
- Aprobar el Protocolo con sus modificaciones de Laboratorio de Enfermería

Esta aprobación de la agenda permitirá enviar de manera inmediata ya que había Consejo Universitario y se pueda enviar la información con anticipación.
Después de la explicación se remite a votación para su aprobación

- Votación: 8 a FAVOR

- abstención: 1 (Dra. Olvido Benito)

Dra. Olvido Benito: opina que no vota ya que no está de acuerdo con agregar esta agenda por haber las observaciones de SUNEDU. No le parece ser correcto.

Dra. Nora Sánchez: - manifiesta que debemos comprender que estamos en un ambiente y lo mejor como lo que se haga en Consejo de Facultad es a favor del avance de nuestra Facultad por lo que si acepta.

Dra. Olvido Benito: - expresa que a su opinión se debe seguir el debido proceso porque las cosas se deben manejar así de manera reglamentaria.

Dra. Margarita Fanning: - manifiesta que si hay antecedente o historial por ejemplo en Consejo Universitario se solicita agregar temas en las agendas

Cuando está bien sustentada las razones.

- Dra. Margueta Fanning - inició el primer punto de agenda que es el desestimiento de la II especialidad no escolarizada que requiere que Consejo de Facultad desestime estas carreras y se emita una Resolución con el nombre de estas especialidades y así enviar a Consejo Universitario, por tal razón lee el documento Oficio N° 1266 - 2019 - UPG - FE de la Dra. Tania Ruro Causaco solicitando esta desestimación con Resolución N° 073 - 2007 - D - FE en todos sus actos y denotaciones aprobada con Resolución 290 - 2007 - D - FE

- Dra. Tania Ruro: expresa que muchas veces se saca especialidad que al salir dicen por línea U3, sin embargo a veces se el repetido y se a vuelto a convocar por lo que sea desestimado Sr. Ovidio Barreto - solicita dar lectura a la Resolución 073 2007 - D - FE

- Dra. Margueta Fanning - da lectura a la Resolución N° 073 2007 - D - FE del 05 febrero 2007, donde explica las razones como se designo comisiones encargada de elaborar el proyecto de II especialidad no escolarizada, integrada por la Docente Lic. Rosa Baca Polanco Lic. Claribel Díaz Alonso y Marián Ysabel Romero Sipón. Y es así que se aprueba este proyecto de II especialidad. Al concluir las explicaciones del caso se remite a votación.

Votos: Aprobado por unanimidad

- Dra. Margueta Fanning. También para el punto de la modificación de la Titulación L1. de Maestría en Ciencias de Enfermería esta implementación se a incrementado a pedido de SUNEDU.

- Dr. Ovidio Barreto - manifiesta su incomodidad ya que este punto tampoco estaba en agenda y además ^{pregunta} en que documento de SUNEDU se encuentra lo observado? en Consejo de Facultad no hay documento donde Consejo de Facultad tenga de cambios, implementar solo hay información verbal de parte de nuestro decano.

Dr. Margarita Fanning - da lectura al documento de especificaciones de la maestría su metodología, su modalidad presencial o no. por tal razón al concluir se sometió a votación su aprobación siendo: Votos a Favoro (7)

Votos Abstención (1) Pro elvido

Dra. Margarita Fanning - pasa al otro punto de agenda donde trata del Comité Ético de Investigación dando lectura sobre los acuerdos del comité propuesta por el equipo docente designado este documento firmado por el jefe de Investigación de FE - Dra. Tomasa Vallejos S.

Sra. Nora Sánchez - manifiesta que cuando SUNEOD los llamó para una entrevista ellos querían saber como es que estos Comités trabajan con personas (animales) en las diferentes facultades, para esto se les dio a conocer su plan de Trabajo pero allí me preocupe por saber si este cargo debe ser ocupado por Doctores

Sra. Margarita Fanning - expresa que ya consultó con la señora Rosa Bacon para el grado para ejercer, da lectura al Real: n° 558-2014-DF de los miembros de Conferencia

Dra. Elvido Baneto - pregunta ¿Cómo se elige a los delegados del Comité Ético de Investigación? ¿en que se basa?

Dra. Margarita Fanning - informa que este nombramiento de los miembros se basa en Reglamento de Vice rectorado de Investigación, También informa sobre el plan de Trabajo de este Comité Ético.

Sra. Nora Sánchez explica los acuerdos a la Bioética, su organización y como es que se dirige; se basaron en documentos de gestión de Capacitación para todos; También se basó en normas Nacionales e Internacionales

Dra. María Margarita - da lectura del Art. 3 cap IV de este reglamento del Comité Ético de nuestra Universidad, También pide lectura al Art. 6 sobre el presupuesto en que cuenta para el logro de lo planificado por el Comité

Dra. Margarita - inicia dando lectura al plan elaborado por el Comité Ético de Investigación suscrita por las Docentes: Mg. Nora Elisa Sánchez de Carrión, Mg. Graciela Dada Semadeni, Mg. Rosario Obledo Castro Aquino, docentes Principales cuyo reglamento se basó en el Reglamento de Ética de la Universidad de la Unidad de Investigación.

- de lectura sobre la conformación de este Comité en memoria, las Funciones del Comité, y el presupuesto con que cuenta para lo planificado.
- Dra. María Margarita - somete a votación la propuesta del Comité.
 Se aprueba por unanimidad.
- Mrs. Rosario Castro - manifiesta que las acciones de los docentes del Comité Ético, no está en horas lectivas de los docentes elegidos.
- Dra. Tania Muro E. - expresa que después de evaluar las acciones de el Comité planteados deberían buscar mecanismos para contar con presupuesto establecido.
- Dra. Margarita F. - responde que respecto al presupuesto se cuenta ya que está en Investigación el plan 2019-2020 y hay poco uso del presupuesto establecido por lo tanto esto no hará uso. y si había factibilidad para cumplir el plan en estos meses.
- Dra. Olvido Barreto - pregunta si la norma permite usar el presupuesto que hace un año anterior se planificó antes de crearse el Comité de Ética a su parecer "estamos aprobando la presión; particularmente no entiendo y a veces por no ser mal vista uno levanta la mano"
- Dra. Tania Muro - pregunta ¿Cree hacemos si aprobamos y no es viable?
- Mrs. Rosario Castro - piensa que no debemos preocuparnos ya que la Unidad de Investigación se cuenta con presupuesto porque dependemos de esta Unidad.
- Mrs. Nora Saudoz - Manifiesta que si las actividades son bianuales tendríamos que ver que para las actividades se haga durante estos años con lo presupuestado e incrementos para el próximo año; yo solicito colegas que aprueben ya que es un requerimiento de SUNEDU y es necesario elevar la documentación.
- Dra. Tania Muro: manifiesta que es importante programar y estar presupuestado para no cometer negligencia o falta.
- Dra. Margarita Fanningo - informa a las consejeras que si hay dos partidos de dinero que no debemos preocuparnos dando lectura a estos presupuestos.
- Después de deliberar se somete a votación se aprueba por unanimidad.

Dra. Margarita Fanningo - pasa a otro punto de la agenda referente a los Protocolos de Seguridad manifestando que hoy a las 5pm tienen reunión los decanos para que les des aquellas observaciones que consideren y estas tendrían que ser aprobados hoy mismo por Consejo de Facultad para enviar siendo aprobados, relicto por comprensión y apoyo.

Dra. Olvido Barreto - expresa una reflexión referente a estos protocolos ya que a su consideración hay indicadores ya establecidos que debían ser revisados por anticipación, y no es la Facultad quien tiene que aprobar estos documentos y no actuar a presión.

Dra. Margarita Fanningo - expresa que debido a esta brevedad de los plazos solicita autorización "para aprobar estas observaciones si hubiere con cargo a dar cuenta y me autoricen la modificación" o en todo caso "después de la reunión hacemos un Consejo hoy mismo a las 5pm."

Dra. Claribel Díaz: Opina que si ya fue visto por un especialista debe aprobarse.

Dra. Olvido Barreto - pregunta si es caso Consejo de Facultad quien tiene que aprobar el Trabajo de Seguridad en el Trabajo.

Dra. Margarita Fanningo - da lectura a las atribuciones de CF. lee ART: n° 53 del Estatuto, además dice SUNEDU a pedido estos mismos con urgencia pero se debe cumplir.

Dra. Olvido Barreto: solicita la palabra para informar que se hará el "Sínodo de Oro" de la UNPRE por aniversario para lo cual se requiere fotos; por lo que solicita que cuando se convocara asistiera todo el personal.

Dra. Margarita Fanningo - manifiesta que debido al tiempo se permite a Consideración los siguientes:

- 1) Que luego de ir a la reunión y ver los decanos de esta ella regrese y se continúe la sesión.
- 2) Que la sesión se haga mañana a las 7am para aprobar.

H. Rosario Castro: Opina que hoy debía resolverse esta situación por la premura del tiempo por tanto debemos ser responsables.

Dra. Margarita se permite a votación se apruebe en su totalidad en especial hoy mismo y culminar la sesión de Consejo de Facultad.

Siendo las 3pm. culmina Sesión finimos los Consejeros.

Docentes:

Dra. María Margarita Fanningo Balazgo.

M^g. Nora Elisa Sánchez de García:

Dra - Tania Roberta Nuño Carrasco:

M^g. Marcelina Polo Campodónico:

M^g. Rosario Clotilde Castro Aquino:

Dra - Olvido Idalia Bautista Huás:

Dra - Clauvel de Fátima Díaz Olano:

Estudiantes:

Cinthia Dorella López Rical:

Maryuri Cozma Chayon:

[Handwritten signatures]

Continuación de Sesión Consejo de Facultad Extraordinario

Siendo el día 28 de octubre del 2019 a horas 5pm se reunió en la sala de sesiones de Consejo de Facultad los miembros Consejo convocados por Dra María Margueta Fanning Balanz, M^g. Rosario Clotilde Castro Aquino, M^g. Marcelina Polo Campodónico, Lic. Dennis Shirley Rojas Mamiquo, M^g. Nora Elisa Sánchez de García, Dra. Olvido Idalia Bautista Huás, estudiantes Cinthia Dorella López Rical, Maryuri Cozma Chayon para tratar la siguiente agenda:

- Protocolo de Seguridad con sus recomendaciones y modificaciones en los laboratorios de FE.

Dra. María Margueta Fanning Balanz: - informa a Consejo que después de reunirse con la docente encargada de revisar Protocolo de Seguridad quien al revisar este protocolo es que no ha echo solo 4 observaciones pequeñas referente a modelo de Berra de Residuos a usar, su color, su especificación, la capacidad que debe contener no debe superar los 2/3 de su capacidad, además se debe asegurar cuando los residuos son peligrosos deben ser entregado a una empresa especializada en el manejo de estos residuos "EPS" y de ferretería de los Residuos Peligrosos que se recogerán los camiones de la municipalidad de Sumbayeguel. También se nos a pedido que a todo lo protocolo agregan la Matriz I PERC: